

H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
ACTA DE INSTALACIÓN
DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO RURAL
ACTA NUMERO 1 UNO

En San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 12:00 hrs. del día 05 de diciembre del año 2024, en la Sala de Expositores que se encuentra ubicada dentro del Palacio Municipal, en esta ciudad, con fundamento en los Artículos del 67, 68 y 83 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública para el municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, por invitación del c. abogado **JOSE MARIA MARQUEZ MUÑOZ**, presidente de la Comisión Edilicia de DESARROLLO RURAL, me encuentro instalado, así como a los C.C. **MARIA DE LOS ANGELES QUIROZ REYNOSO** Y **GUSTAVO VÁZQUEZ DE LA CRUZ**, Vocales de la Comisión antes citada, teniendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de los integrantes de la comisión Edilicia.
- 2.- Instalación de la Comisión Edilicia de **DESARROLLO RURAL**
- 3.- Clausura.

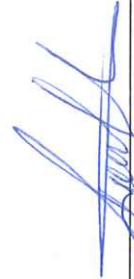
Como punto número 1 uno del orden del día el C. Presidente de la Comisión colegiada procede a realizar el pase de lista de los miembros integrantes de la comisión, estando presente la totalidad de miembros:

Presidente: **JOSE MARIA MARQUEZ MUÑOZ**.
vocal: **MARIA DE LOS ANGELES QUIROZ REYNOSO**
vocal: **GUSTAVO VÁZQUEZ DE LA CRUZ**.

Como punto número 2 dos del orden del día, el C. Presidente de la Comisión colegiada procede a realizar la instalación de la Comisión Edilicia de **DESARROLLO RURAL**, que a partir de este momento queda legalmente instalada y conformada por los siguientes ediles:

Presidente: **JOSE MARIA MARQUEZ MUÑOZ**.
vocal: **MARIA DE LOS ANGELES QUIROZ REYNOSO**
vocal: **GUSTAVO VÁZQUEZ DE LA CRUZ**.

Concluido el orden del día, y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las 12:20 hrs. Doce horas con veinte minutos del día 05 de diciembre del año 2024, se da por clausurada la sesión uno de la Comisión Edilicia de **DESARROLLO RURAL**, firman al calce y dan fe, los integrantes de la comisión.


Abogado **JOSE MARIA MARQUEZ MUÑOZ**.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL


ING. **GUSTAVO VÁZQUEZ DE LA CRUZ** C. **MARIA DE LOS ANGELES QUIROZ REYNOSO**
VOCAL. VOCAL.